

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROLACHIV S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017

-----  
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho día del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en el local ubicado en la Avenida República y Avenida de las Américas, piso 8, Edificio Sky Building, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía PROLACHIV S.A. señores: 1) SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED, legalmente representada por su Apoderado, señor Juan Vilaseca De Prati, propietaria de 905.383 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; y, 2) INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNEGA) C.A., legalmente representada por su Presidente señora Seiddy Mackliff Peña, propietaria de 10.217 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. - Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copias del poder y nombramiento del representante legal de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala las señoras Fanny del Rocío López Medina y Ericka Ortega Sevilla, Segundo Vicepresidente, Subrogante del Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes de la Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2016.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2016 bajo NIIF.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.- 5) Contratación de Auditores Externos.-----

Presidió la Junta por ausencia de su titular, la señora Fanny del Rocío López Medina y actuó como Secretaria la Gerente General señora Ing. Ericka Ortega Sevilla.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Secretario de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Ernst & Young Ecuador Cia. Ltda, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.....

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico de 2016, copias que fueron entregadas a la accionista, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.....

Conocido el segundo punto, la Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.....

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 295,120.78, menos: 15% Participación para Trabajadores US\$ 44,268.12; Impuesto a la Renta se desglosa como sigue: Impuesto a la Renta Corriente US\$138,387.52; Impuesto a la Renta Diferido por efecto de la aplicación de las NIIF (US\$ -967.99), quedando una Utilidad Neta de US\$ \$113,433.813, resolviéndose que se asigne a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$ 11,343.31, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 102,089.12 se le reste el monto del Salario Digno de US\$17.04, que les corresponde asumir a los accionistas, y la diferencia, esto es el valor 102,072.78 se destine a Utilidades Acumuladas.....

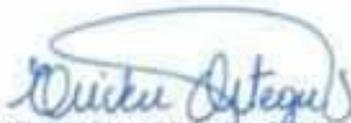
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.....

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.....

Fdo.) p. Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) p. Internacional de Negocios (Interneca) C. A., representada por su Presidente señora Seiddy Mackliff Peña; Fdo.) Fanny del Rocío López Medina Segundo Vicepresidente, Subrogante del Presidente de la Compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) Ing. Ericka Ortega Sevilla, Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.....

Guayaquil, abril 28 del 2017

  
ING. ERICKA ORTEGA SEVILLA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA